



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.- 08 Jun 2015

DECRETO EXENTO N°: 5.690 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley b N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **VALESCA AGURTO TRONCOSO.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Un (1) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana de los días 03 y 08 de Junio del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal. /

Archivo. /



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 (SOLO HONORARIOS)

AGURTO Apellido Paterno TRONCOSO Apellido Materno VALESKA Nombres

R.U.T. [REDACTED] Dirección DON PABLO PSJE 6 #280

DIDECO Dependencia OPD Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Control Médico

<u>1/2</u>	<u>1,5</u>	<u>4,5</u>
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: Lunes 08 Junio (mañana)

SERÉ REEMPLAZADO POR: 112 Dominguez



 Vº Bº Jefe Directo

VALESKA AGURTO
 Firma Solicitante


María Gaste Ortiz
 Trabajadora Social
 Directora C.P.D.
 PARRAL - RETIRO - LONGAVI

 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 02 Junio 2015